

Minuta número 42
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 9 de mayo de 2018
Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el día nueve de mayo del año dos mil dieciocho, en el salón cuatro del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: --

La secretaría pasó lista de asistencia, y siendo las once horas con cuatro minutos se declaró el cuórum legal, con la presencia de las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión. Se registró la inasistencia del diputado Alejandro Trejo Ávila, misma que fue justificada por la presidencia, en virtud del escrito enviado con anterioridad, mismo que forma parte de la presente minuta.-----

En la presente reunión la diputada Yolanda Ruiz Lorenzo fungió como secretaria.-

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y una vez lo cual, se sometió a consideración, al no registrarse participaciones, se sometió a votación el proyecto del orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.-----

La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta número cuarenta y uno, levantada con motivo de la reunión verificada el veinticuatro de abril del año en curso, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión; así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un solo acto, sometió a votación ambas propuestas aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión.-----

En relación al tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa por la que se adiciona una fracción L al artículo 77, recorriéndose la subsecuente y se reforma la fracción XLIX del mismo artículo, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato y se tuvo por radicada a partir de ese momento. Posteriormente, se sometió a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, la que consistió en: Habilitar un banner en la página oficial del Congreso del Estado para poner a consulta de la ciudadanía en general; remitir a las diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, a la Secretaría de Educación de Guanajuato, al Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y a la Asociación Estatal de padres de Familia en el Estado, a fin de recabar su opinión; otorgándose un plazo de treinta días hábiles; asimismo la elaboración por parte de la secretaría técnica de un cuadro

comparativo donde se concentren las observaciones y comentarios recibidos; agotado el plazo, llevar a cabo una mesa de trabajo permanente y una vez agotada la metodología se convocara a Comisión a efecto de discutir y votar el proyecto de dictamen. Al no registrarse participaciones, se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad de .los presentes.-----

En el punto relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión siendo las once horas con once minutos, y comentó que se les citaría para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del Secretario Técnico de esta Comisión.-----

Leticia Villegas Nava
Diputada Presidenta

Yolanda Ruiz Lorenzo
Diputada Vocal en funciones de Secretaria